



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 34/2016

En Laja, a 14 de diciembre de 2016, siendo las 10:10 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Fredy Castro Flore, José Francisco Serra Chandía, y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 09 de diciembre del 2016:

- Memo N°39 de fecha 07.12.2016 DAEM (Prov.10306)

Enviada con fecha 12 de diciembre del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 34-2016
- Acta sesión ordinaria N° 32-2016
- Acta sesión extraordinaria N° 05-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 08 noviembre al 05 de diciembre 2016

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°32/2016
- 2.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°05/2016
- 3.- Correspondencia Recibida
- 4.- Decretos Alcaldicios del 08 de noviembre al 05 de diciembre 2016
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN (Prov.10306)
- 6.- Cuentas
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°32/2016

Sres. (as) Concejales presentes en la Sesión Ordinaria N°32 de Concejo Municipal, aprueban Acta sin observaciones.

2.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05/2016

Sres. (as) Concejales presentes en la Sesión Extraordinaria N°05 de Concejo Municipal, aprueban Acta sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Enviado con fecha 12.12.2016

Memo N°280 de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 12.12.2016, que adjunta Informe de Gastos Mensuales al 30 de noviembre de 2016 (Prov.10381) A Sres. Pérez, Castro y Urra, Reglamento Concejo Municipal vigente.

Entregado en sesión de concejo:

Informe de la Encargada de Rentas, Patentes y Personal de fecha 14.12.2016, que informa las últimas contrataciones realizadas a la fecha (Prov.10551)

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE 2016

Sr. Espinoza, por favor copia del 8876, 8879, 8982.

Sr. Pérez, yo quería solicitar la documentación asociada al trato directo del servicio esterilización e instalación de microchips que tiene un rol provisorio 9187, el operativo se llevó a cabo el fin de semana y hubieron bastantes quejas sobre todo el proceso preoperatorio, en el caso puntual muchos vecinos que fueron beneficiarios de este servicio tuvieron que llevar a sus mascotas a otro servicio particular ya que presentaron problemas al parecer no se respetaron el protocolo previo a la intervención.

Sra. Araneda, no tengo consulta.

Sr. Castro, el 8782, 8989.

Sr. Serra, no tengo Alcalde.

Sr. Urra, realmente no tengo.

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN (PROV.10306)

Memo N°39 de fecha 07.12.2016 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov.10306), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas DAEM expone: Esta modificación tiene por finalidad mover algunos recursos para terminar el año con algunas acciones que se están desarrollando en los establecimientos, especialmente son programas de incentivos y que tiene que ver con premiación, el programa de incentivo se desarrolla durante todo el año y al final de año se hacen algunas premiaciones como viajes a algunos lugares de interés turístico y de interés cultural, en ese sentido estamos agregando en servicios generales \$40.000.000.- aquí va el tema de transporte; en otros gastos en bienes y servicios \$20.000.000.- todos estos fondos provienen del saldo final de caja, esa es la modificación que estamos presentando.

Sr. Espinoza, yo creo que cuando estamos al final de un período de trabajo como es este, debiera venir más especificado en que va el gasto de los dineros, porque dice servicios generales \$40.000.000.- otros gastos en bienes y servicios \$20.000.000.- son 60 millones, entonces yo creo que en períodos como este en que hay un cambio de administración debiera de venir más especificado, más detallado, tantos viajes de gira a tal parte, con un valor unitario, porque son sesenta millones, es lo que pienso yo.

Sr. Pérez, yo pienso lo mismo, de hecho ayer tuve la posibilidad de acercarme donde don Sergio porque tenía la misma duda y bueno me decía que al final como iba a estar en la presencia de usted uno podía hacer las preguntas del caso respecto cuales iban a ser los ítems.

Sra. Araneda, yo coincido con el Concejal Espinoza, en realidad es un tema que ya hemos manifestado en otras oportunidad, falta un poquito más de información, ahora no necesariamente tiene que ser todo porque sería un montón de documentación y además como expresa acá el Concejal Pérez también uno tiene la posibilidad de ir a

los servicios y revisar y pedir más información y en aras de los tiempos que estábamos comentando que van a ser de alguna manera más acotados yo creo que hay que tener la información antes tal vez, así es que yo no tengo más observaciones que eso.

Sr. Castro, bueno en lo particular yo generalmente los cambios de la modificación presupuestaria trae el concepto, ahora siempre mayor información es buena y es positiva para conocer los alcances que se tiene uno se forma una pre imagen de lo que se está cambiando, yo también tuve la posibilidad de acercarme donde el Director para que me aclarara un poco la situación, pero siempre es bueno allanar mayor información y concuerdo con la Concejala en términos de que no a lo mejor un detalle tan riguroso pero sí cuales son los gastos propiamente tal, como usted lo señala que efectivamente son los incentivos, que son premios que tienen que ver con los profesores, entiendo.

Sr. Lastra, no alumnos.

Sr. Castro, alumnos, eso, conocer un poco de eso, como estamos recién entrando estamos un poco ignorantes de la situación y conocer un poco para dónde van los recursos, pero estamos de acuerdo y que son necesidades que se presentan a estas fechas y también yo tengo la disposición de aprobarlos.

Sr. Serra, estoy claro con el tema.

Sr. Urra, también tenía la duda respecto a la premiación, si era con algún curso en especial o algunos curso que mantuvieron a lo mejor alguna buena evaluación dentro del año, o son algunos alumnos que tuvieron buena evaluación que también el Departamento en cierta medida los está premiando, porque solamente aparece que es premiación y nada más, la inquietud era a quienes iban la premiación o en este caso los viajes.

Sr. Lastra, hay distintas modalidades, porque por ejemplo la Escuela José Abelardo Núñez tiene un sistema de premiación donde se premia el comportamiento, la disciplina, el tema del rendimiento académico, hay alumnos que muestran una mejora en su desarrollo, no son buenos alumnos, no son los mejor portados pero sí han logrado avanzar y ha sido posible verificar eso, esos alumnos también están incluidos en el proceso de premiación; la Escuela Nivequetén por ejemplo premia a cursos que tienen el mejor comportamiento, el mejor rendimiento académico y la mejor asistencia, esos tres elementos los conjugan y premian a un curso del primer ciclo y del segundo ciclo; también hay premiaciones a los mejores alumnos, a los 3 mejores alumnos de los cursos; el Centro Básico tiene distintas modalidades de premiación, tiene por ejemplo una semana de las artes que la desarrollan a través del Programa de Integración y que ahí premian a distintos alumnos, distintos cursos también en el desarrollo de todas esas actividades, entonces es una gama de premiaciones; también la Escuela José Abelardo Núñez tiene una acción donde participa todo el establecimiento que es una escuela de terreno, donde van los niños durante toda la jornada de la mañana en un camping, hacen actividades pedagógicas y en la tarde tienen actividades recreativas, entonces son todas actividades planificadas y desarrolladas por los establecimientos educacionales, nosotros acá no tenemos intervención, todas son actividades que planifican y desarrollan los propios establecimientos educacionales, las escuelas rurales también tienen su sistema de premiación, en general todos los establecimientos están haciendo en estos momentos premiaciones y lamentablemente nos quedamos un poco cortos con los recursos y tenemos que suplementarlos para finalizar el período.

Sr. Gallardo, lo que pasa que cuando se hace una planificación pedagógica, académica, con recursos que están evidentemente hoy día están disponibles, como son tantas las actividades que nosotros en educación organizamos y ustedes saben

que la educación es dinámica, evidentemente siempre nos vamos a enfrentar a situaciones de esta naturaleza por algo lógico, porque es demasiado demandante y dinámico, entonces lo que planteaba don Luis en el sentido de acotar un poco y especificar mejor cada una de estas modificaciones en detalle, ahora respecto a estas premiaciones que se "realizan en las escuelas" es justamente, uno, estamos a fin de año, hay niños como lo decía Patricio, aquí no están los mejores alumnos, en algunos casos sí y me refiero a mejores alumnos en cuanto a rendimiento o mejores notas, pero también tenemos niños que no tienen mejores notas pero que sí tienen un esfuerzo para mejorar su condición como estudiante y eso hace que ese niño también sea premiado, es una cuestión como natural, nosotros estamos con una visión integral del tema, si bien es cierto aquellos alumnos con muy buen rendimiento nos interesan, evidentemente porque eso nos proyecta, pero también tenemos que ver a aquellos niños que son más deficitarios y que si se esfuerzan por superar sus limitaciones y eso también hay que premiarlo, ¿cómo lo hacen los colegios? evidentemente con una gira a fin de año con todo los riesgos que involucra una gira, pero eso es lo que los motiva a ellos, incluso en el sector rural incorporamos hasta a los apoderados, porque insisto, nosotros lo vemos en la educación una cosa integral, ahora vamos a tener que ver esto con Patricio para efectos de hacerlo con más detalle, pero no sé si tan al detalle, por qué, porque aquí no están todos, el monto que pone Patricio es una parte a lo que viene ahora porque está dejando un resto para las eventualidades que se puedan producir.

Sr. Urra, una acotación solamente con respecto a que obviamente están integrando a las familias en este asunto de la educación con los niños que son un poco más vulnerables o que les cuesta más un poco el aprendizaje.

Sr. Gallardo, perdón nosotros hablamos de comunidad educativa, comunidad educativa, cuando hablamos de comunidad estamos enfocando los apoderados, los profesores y evidentemente los estudiantes.

Sr. Urra, no, no, si está bien pero con respecto a eso, dentro de la misma integración obviamente es mi parecer y como acotación bien se toma o se deja, que detrás de eso obviamente que también hay un esfuerzo del profesor, hay un 50 o un 60% el esfuerzo de un profesor y yo creo que detrás de eso también se podría premiar al profesor por el esfuerzo que está haciendo con el alumno que le cuesta el aprendizaje, porque detrás de eso el profesor sigue incentivando al niño y busca alguna u otra manera de que el niño aprenda más, que mejore más la disciplinaria, es una acotación.

Sr. Gallardo, claro, de hecho en esto también hay unos incentivos, no incentivos, sino que unas jornadas de preparación para los mismos docentes de las escuelas, pero eso nace del colegio, el colegio es el que mide esa actividad y nosotros lo único que tratamos de hacer es financiarla para que la puedan realizar.

Sr. Espinoza, sí, yo quería, como ex educador, quiero valorar mucho lo que usted está diciendo por el hecho de la forma que hay ahora de hacer reconocimiento, porque antes solamente se hacía reconocimiento a los primeros lugares, ahora eso del esfuerzo del alumno integral, del alumno deportivo, del alumno artístico es altamente valorable, eso yo lo valoro totalmente y así debe ser.

Sr. Pérez, señor Alcalde muy breve, respondiendo quizás un poco a lo que se planteaba, el cual estoy de acuerdo en la línea con el colega Concejal don Pedro Urra, también al menos por lo menos en lo que he recabado en documentación, sé que existe también incentivo a los docentes los cuales se encausan a través del Ministerio de Educación y en base a un lineamiento de evaluación el Ministerio determina cuales son los profesores más apto en este caso, también obviamente a través de este tipo de jornadas se refuerza, pero existe, lo importante es dejar en claro

que existe y respecto a lo que decía el Concejal Espinoza también estoy de acuerdo, se agradece también la concepción y el paradigma que se está haciendo en educación y también tomar en cuenta que hay una preocupación por parte de algunos apoderados que tiene que ver con la evaluación que se realiza en el proceso de ingreso a algunos establecimientos educacionales de la comuna, los cuales los papás manifiestan que su hijo quizás no tiene los mejores rendimientos académicos del punto de vista de la nota dura, pero si presentan otro tipo de competencias que ellos creen que deberían ser integrados dentro de este método de clasificación que se le llama para poder ver el ingreso por ejemplo en el tema del Liceo.

Sr. Gallardo, lo que pasa es que el sistema educativo y lo hemos conversado aquí varias veces en Concejo con los Concejales más antiguos, estamos inmersos en un sistema educativo competitivo, en cuyo rol del Estado hoy día no tiene ningún, es subsidiario, lo único que hace es pagar en boucher por los alumnos que participan en clases, pero que tenga un sentido no existe, por lo tanto hoy día si se analiza el sistema de educación municipal, hoy día en el país estamos en un 34% de la cobertura del estudiante en edad escolar, el 34% imagínense estábamos llegando al 33,3 que se estima que van a permanecer los colegios municipales, Laja es una excepción, es una de la pocas comunas que tiene un 75% de los estudiantes que están en el sistema municipal, entonces aquí en Laja afortunadamente hay buenas estrategias que se están utilizando para poder seguir manteniendo esa cobertura.

Sr. Pérez, a mí me parece interesante eso, que se pondere eso más que quizás un promedio alto, del punto de vista solamente de la nota, con eso concluyo.

Sr. Alcalde, para cerrar el tema vamos a votar, pero si antes yo le voy a pedir don Patricio Lastra de que como lo conversamos del 2008 al 2012 que las modificaciones presupuestarias, yo no sé la quise cambiar, pero también creo que es importante, relevante para el Concejo Municipal, de que no tenga que venir el Alcalde a justificar una modificación presupuestaria, esta es pega y trabajo de su Departamento de Finanzas que llegue la información lo más clarita posible, yo no voy a dar explicaciones a los Concejales de un tema que yo lo tengo claro, usted me le explicara en mi oficina como corresponde, pero quien tiene que venírsele a explicar a los Concejales, por lo tanto esto yo quise que llegara tal como está, si ustedes me preguntan a mí yo opino lo mismo que ustedes, yo lo único que quiero es que no quiero solo cifras, tiene que venir con un pequeño detalle, un pequeño resumen, eso le pediría don Patricio.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde
Sr. Pérez, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Castro, apruebo
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Urra, sí don Vladimir apruebo.

Acuerdo N° 198/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.						
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.000	0
	08			Servicios Generales	40.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA	0	60.000
				TOTALES	60.000	60.000

Sr. Alcalde, lo otro que yo quiero tocar con respecto al tema educacional, yo tengo mis aprensiones, se habla mucho de la educación, hoy día le Ley SEP va a aumentar en un 20%, nosotros hoy día teníamos un colegio que era autónomo, es un colegio emergente hoy día, el Centro Básico, los niveles de educación en los últimos años en

vez de subir han bajado, por lo tanto no me puedo medir a nivel nacional, Laja tenía un nivel educacional importante y creo que era respetado dentro de la región, dentro de la provincia y a nivel nacional también, nos cerraron un colegio, uno de los colegios a nivel nacional que teníamos por donde medirnos y un parámetro importante, se cerró, se perdió la historia de Laja, creo que era respetado, se perdieron las casas, se demolieron, se perdió prácticamente así como quien borra con una pala la historia de nuestro pueblo y nosotros todos el pueblo en general y me incluyo, no fuimos capaces de hacer nada, entonces el tema educacional es un tema súper delicado, importante, yo creo que en su momento lo vamos a conversar de como tratamos de mejorar esto en beneficio no de nuestros profesores, en beneficio no de nuestros apoderados, en beneficio de nuestros alumnos, que son importante los profesores sí, muy importantes porque van a cumplir un rol importante, los papás igual, pero aquí la pieza fundamental y clave son nuestros alumnos, nuestros niños, yo apunto por lo menos en ese sentido, así que eso con respecto al tema de educación.

Sr. Castro, muy breve al respecto de lo mismo, yo creo que el tema de Educación es de magnitud, indudablemente la oportunidad no lo permite pero sería bueno poder generar una instancia que permita a los actores poder opinar y discutir un poco en función del tema.

Sr. Alcalde, sí, hay que hacerlo, es la mejor forma.

6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, les tengo que informar que fuimos a una actividad donde la invitación llegó tarde, se recibió tarde, por lo tanto yo entiendo que en el tema de recibir un municipio de la información que está, hay papeles que se traspapelan, Fernando los llamó a la gran mayoría para que pudiéramos acudir, que fue por el tema del camino, entonces acudió la Sra. María Isabel, Don Luis Espinoza, Don Freddy Castro a esta actividad que fue en el camino a María Dolores cerca de Los Ángeles, donde la Empresa y el MOP informó con respecto a los trabajos que ya se iniciaron del camino de la ruta Q-20 que une María Dolores con Puente Perales y quedamos que ellos va a venir en una próxima oportunidad para que se reúnan con la comunidad de Puente Perales y ahí yo creo que lo importante es que estuviéramos todos los Concejales o los que pudieran acudir ese día, porque si bien es cierto la obra en la otra etapa que une María Dolores con el kilómetro pasado el Puente Huaqui a lo mejor no son invasivas para los vecinos porque no hay casas, pero sí va ser a lo mejor un poco invasiva en el sector nuestro porque hay muchas más viviendas alrededor, así que nosotros vamos a coordinar la reunión que va a ser el próximo año en enero, y ahí les va a llegar la invitación a todos ustedes, lo otro es con respecto a los plazos de esa obra, se dijo que es una obra por un año, supuestamente lo van a sacar en menos tiempo, tres meses allá, tres meses acá, o sea siete meses, pero no entendí si el sector de allá en abril o el sector de acá, por lo tanto una obra que está por 375 días, un año no se pueden acotar en tres meses, la obra tiene que ser por siete meses yo creo, la obra entre las dos etapas.

Lo otro es con respecto a una evaluación de impacto ambiental que tiene que ver con una Central Eólica que se va a construir en el sector de La Pina y Peñablanca, eso también viene de tiempo atrás, en información que nosotros recabamos internamente dentro de la Municipalidad, no nos llegó invitación de nada, pero sí ese día nos informamos y la gente del área de comunicaciones se enteró que estaba esto, fuimos a participar, pero ya la Municipalidad hizo su pronunciamiento con respecto a esto, yo no sé si ustedes estaban en conocimiento de eso o no como Concejales, yo me refiero a los Concejales antiguos, una vez que se hace el pronunciamiento después el municipio no tiene nada que opinar, porque aprueba o coloca las compensaciones junto con la comunidad, lo que está haciendo hoy día la Eólica que es la empresa Eólica Esperanza S.A., está tratando de informar a la comunidad que es parte de lo que a ellos les corresponde como empresa ante la SEA, que es el servicio de impacto

ambiental que tiene el Gobierno, pero ya la etapa de instancia nuestra como municipio, como comunidad, ya pasó y no se hizo nada, ni siquiera participó el Departamento de Medio Ambiente nuestro, no participó la Dirección de Obras, yo pregunte, la empresa vino, la Municipalidad firmó y se pasó como que aquí nada.

Sr. Castro, ¿es un proyecto privado, me imagino, es algo como lo fue la Central hidroeléctrica en su momento?, ¿un privado que vino?

Sr. Alcalde, sí, es una empresa, todos los proyectos privados tienen también hoy día una responsabilidad social de medio ambiente.

Sr. Castro, estoy sumamente claro, pero ¿hay involucrados fondos del Estado acá?

Sr. Alcalde, sí, son privados, entonces nos pasó lo mismo que pasó con la Central de Paso de Puente Perales, las compensaciones en su momento fueron de 25 millones de pesos y después nosotros tuvimos que negociar con ellos por 550, o sea aquí se actuó de la misma forma, entonces aquí hay responsabilidades administrativas nuestras como Municipalidad, nosotros lo conversamos con los Jefes de Departamento porque creemos que, o sea, si vamos a operar bien, si vamos a funcionar en beneficio de nuestra comunidad hay cosas que no nos podemos pasar por alto, yo no estoy prohibiendo que una empresa se instale, pero hay ciertas normas que se tienen que cumplir.

Sr. Pérez, señor Alcalde solamente para hacer una acotación, bueno obviamente entiendo y usted está en lo correcto que después que ya pasa a la tramitación del proyecto por el SEA, que es el Sistema de Evaluación Ambiental, en este caso del Ministerio del Medio Ambiente no hay mucho que hacer, pero evidentemente la legislación del punto de vista ambiental estipula un determinado porcentaje de participación, en este caso de las organizaciones civiles y también de los municipios donde se puede participar, por ende, en este caso más que la empresa, que yo entiendo muy bien lo que dice usted, que en este caso lo que se perdió fue la oportunidad de participar en el proyecto, eso fue, y ojo que hoy día por el tema de la ley de participación en este caso los proyectos privados también, que también tienen injerencia en las organizaciones de la sociedad civil como son los municipios, juntas de vecinos, etc., etc., hay cosas que decir, hay proyectos que previo al análisis y previa a la aprobación del SEA, en este caso como el ente que autoriza finalmente, como dice el Alcalde se pueden hacer modificaciones importantes, entonces lamentable haber perdido esa oportunidad.

Sr. Castro, lo importante es no solo el hecho de participar por hacer una apreciación, participar como lo que ocurrió con la posibilidad de participar en el caso de la Central de Paso es que posibilitó compensaciones que hasta hoy día han tenido un beneficio para la comuna, la escuela, las inversiones que se han hecho ahí, el fondos concursables permanente, por lo tanto el no participar también imposibilitó a lo mejor una instancia de negociación con la empresa.

Sr. Espinoza, con esa compensación pagado los daños no es ninguna comparación.

Sr. Pérez en este caso señor Alcalde concuerdo en lo que dice el Concejal Espinoza, lamentablemente hoy en día muchas veces la política pública y en este caso también la política privada carecen del valor público que tiene que ver la integración real de la ciudadanía en las decisiones, esto no es una declaración de principios sí, no es un tema técnico que se usa hoy en día porque al final de cuenta en la medida que nosotros integramos a la asociaciones de la sociedad civil, las organizaciones relevantes las representativas, los daños o consecuencias que se puedan dar al menos son compartidas por la comunidad y la comunidad no ve esto como algo ajeno, entonces por último si lo elegimos y lo aprobamos y tenemos una posición, la tenemos

todos y juntos asumiremos los beneficios y los costos, ese es el tema del valor público, entonces dejar ese ingrediente que sea una impronta quizás dentro de la administración cambiar durante estos cuatro me parece súper importante y relevante lo que se manifiesta, lamentable la pérdida más allá de los temas de compensación económica como bien dice el señor Espinoza, yo estoy de acuerdo que de una u otra forma obviamente afectan de forma positiva a la comuna, pero integrar el valor público en esa instancia yo creo que es fundamental.

Sr. Alcalde, nosotros fuimos por cumplir, pero a nosotros ya se nos cumplieron los plazos, la Municipalidad firmó, se aprobó, es lo mismo que paso con la modificación y ampliación del proyecto de la planta, cuando uno construye algo en su casa tiene que pagar todo, permiso de edificación, tiene que presentar un proyecto ¿y eso a dónde lo presenta uno?, al municipio, lo mismo, independiente que sea una empresa privada o una empresa que genera trabajo, hay normas que tienen que cumplir y eso tiene que respetarse, eso es lo que queremos nosotros, creemos que aquí no se hizo, bueno, yo tengo que informarlo porque esto también no quiero que después se diga no sé, el Alcalde y el Concejo no hizo su pega, no se pronunció, no hizo absolutamente nada, entonces para que ustedes lo sepan.

Sr. Serra, es importante dejar claro y no engañar a la gente y a nuestra comunidad, la empresa privada y como bien tú dices hace el proyecto, lo presenta a Medio Ambiente y Medio Ambiente lo aprueba y los últimos en saber somos nosotros, ni siquiera la Municipalidad, somos los últimos en saber, entonces tampoco hay que engañar a la gente que sabían o no sabían, en mí caso muy personal no lo sabía, pero la empresa privada tiene todo el derecho hacer los proyectos donde ellos quieren y serán aprobados o no serán aprobados ese es otro tema y al final llegan a la Municipalidad a qué, a hacer la presentación y la Municipalidad probablemente está obligada a en ese minuto a sentarse a conversar con la empresa, pero el proyecto lo pueden haber aprobado hace dos años atrás, no tengo conocimiento del tema.

Sr. Alcalde, ¿cómo funcionan todos estos proyectos, estas inversiones?, hoy día le ley cambio, o sea la ley hoy día le exige a la empresa privada y a la empresa pública, pasar por ciertos..., inclusive a la empresa privada contratista de la empresa pública, de tener un equipo, ya sea de contención, de información a la comunidad con respecto a la responsabilidad civil – social, entonces todos estos proyectos tienen la obligación, los municipios del punto de vista legal de informar a la comunidad, llega la solicitud a la Alcaldía, el Alcalde informa a los departamentos correspondientes y esos departamentos correspondientes tienen la obligación de formar las acciones necesarias para generar el dialogo, la conversación.

Sr. Serra, estamos de acuerdo.

Sr. Alcalde, y ahí es la única instancia que tenemos como Municipalidad y como comunidad de decir, me van a colocar 8 torres que van a generar, no sé, 35 MW en mi casa, qué es lo que yo quiero, qué es lo que yo quiero que no me afecte como ciudadano, yo quiero esto y esto, entonces la gente necesita la instancia técnica del municipio para orientar y decir, esto está bien, esto está mal, aquí vamos a perjudicar a estos vecinos, no sé, un sistema de abejas por decir algo, aquí hay abejas, cuánta gente tiene abejas aquí, por lo tanto vamos a compensar a esas familias que tienen abejas, y cuánto va a ser la compensación, esa es la instancia y esa instancia aquí no se generó, no se hizo...

Sr. Serra, Alcalde,

Sr. Alcalde, ahora, yo no quiero tampoco en esto, o sea no quiero con esto culpar, pero yo cuando entré el 2008 me encontré con el proyecto de la planta, que la planta puso dos escaños y área verde ahí atrás, un proyecto de inversión de casi 400 millones

de dólares, y nos dejaron dos escaños y el tema de la Central de Paso eran 25 millones de pesos en compensación, o sea, yo no quiero encontrarme con eso de nuevo, porque la vez anterior pucha que me dieron duro con respecto a eso, yo quiero informarles a ustedes de como recibí este tema del proyecto, más que nada informarles para que ustedes estén al tanto de cuál fue la gestión que se hizo municipalmente.

Sr. Serra, yo entiendo la postura y la molestia Alcalde, porque a mí también me molesta que haya sucedido, porque yo me enteré ahora, no lo sabía antes, pero también hay que dejar claro que la empresa privada llega con el proyecto aprobado de Medio Ambiente ¿y ante eso?

Sr. Alcalde, no, no, la primera instancia es el municipio y la segunda instancia ahora es el SEA.

Sr. Serra, no primero es el SEA y después el municipio.

Sr. Alcalde no, no.

Sr. Castro, incluso que sea el SEA, hagamos cuenta de que lo que pasa es que lo que aquí está planteado es que para antes que se apruebe el proyecto tiene que haber un ejercicio de participación ciudadana.

Sr. Serra, ahora viene si el ejercicio de participación ciudadana, pero el proyecto lo tienen ya pre aprobado.

Sr. Alcalde, no, si ahora lo que se está haciendo con la comunidad es informarle a la comunidad.

Sr. Serra, sí, eso.

Sr. Pérez, si me disculpan, lo que pasa que en este caso lo que manifiesta el Alcalde es que efectivamente el Municipio también toma la decisión de decir, apruebo de forma directa y no hago mucha tramitación respecto a lo que me están solicitando o efectivamente yo hago un trabajo previo que tiene que ver y qué es lo que pasa, yo qué es lo que hago, genero esta instancia de hacer efectivo mi derecho a participación en el proyecto como organización de la sociedad civil, pero ese es un derecho que se puede hacer o no hacer y en este caso particular eso es lo que pasa, lo que no se hizo, pero se debe hacer por obligación, se debe hacer, entonces en el fondo qué es lo que tiene que ver, que la institución en sí dice bueno mira lo firmo lo hago pasar de manera simple o genero una complejidad que tiene que ver con la participación de la sociedad civil, porque hay cuotas específicas de participación de la comunidad en materias de aprobación y evaluación de impacto ambiental en este caso que tiene que ver con el SEA y también están los tribunales ambientales como segunda instancia en caso que el municipio esté en contra de la decisión, por ejemplo del SEIA del Sistema de Evaluación Ambiental, entonces si hay hartas cosas que decir

Sr. Serra, pero son tiempos acotados y no sé cuándo fueron.

Sr. Pérez, claro, pero cuando fue efectivamente la solicitud acá, lo que debiera hacerse, hecho, generemos un trabajo en base a esto, yo creo que básicamente por ahí pasa el tema,... bueno la idea es que no pase nuevamente esto.

Sr. Alcalde, para cerrar, también hay otro proyecto de otra empresa, ojo, yo estoy averiguando la información, porque sé que entró otro proyecto de otra empresa.

Sr. Serra, ¿de similares características?

Sr. Alcalde, sí, lo que pasa es que no pueden ir dos empresas en el mismo lugar, entonces están postulando prácticamente en los mismos vientos, en las mismas líneas de vientos.

Sra. Araneda, Alcalde, todo lo que se ha comentado acá al respecto es válido en el sentido de que lo que dice el Concejal Serra es muy válido valga la redundancia, porque hay normas y hay leyes que rigen y hay cosas que a uno le gustaría que se hicieran de otra manera, pero chocamos por decirlo de alguna manera con las leyes y nosotros estamos para cumplir las leyes y las normas existentes, para eso estamos básicamente, ahora hay que tener cuidado también, yo estoy absolutamente de acuerdo que hace falta participación ciudadana, más participación y real participación y también hay problemas de comunicación, porque sin ir más lejos cualquier proyecto que se haya ejecutado en la comuna, cualquiera, si nosotros le preguntamos a las personas vamos a escuchar comentarios a favor y en contra, pongo un ejemplo bien cercano, lo que se está haciendo en la calle Balmaceda, la remodelación de Balmaceda, hay mucha gente que dice y esas cosas tan feas que están colocando, ¿esas cosas de fierro que son?, ¿son paraderos?, ¿son sombrillas? ¿qué es lo que es?, entonces, qué es lo que está fallando desde mi punto de vista, la comunicación, si se diera a conocer a la comunidad todo lo que se está haciendo probablemente nos evitaríamos un montón de comentarios que a veces incluso pueden ser mal intencionados, a veces tienen una connotación política y no una connotación social y práctica, que es la que deberíamos dar y de beneficio para nuestra comunidad, no sé, yo creo que ese es un punto muy, muy importante y para eso nos pueden ayudar muchísimo los medios de comunicación y ese es un tema que vamos a tener que abordar como corresponde.

Sr. Alcalde, usted tomó un tema y es lo que nosotros en la mañana hablábamos en la reunión que tenemos todos los días de coordinación en las mañanas, es la contención que hay que tener, es la información que hay que entregar a la comunidad, el equipo comunicacional tiene que estar abierto a todo lo que se haga en la comunidad y es un tema que a lo mejor en el próximo Concejo lo vamos a tocar con respecto a los medios de comunicación, nosotros hoy día tenemos prácticamente cinco medios de comunicación, incluido San Rosendo, porque prácticamente San Rosendo y Laja cubren la comuna, entonces la idea es, pero para que esto sea también motivador y que la gente participe en esto, créanme lo que nosotros como Municipalidad hoy día estamos pagando a los medios de comunicación no es lo justo ni para ellos, ni justo para nosotros, yo creo que esta cosa tiene que ser justa y equitativa del punto de vista del servicio que van a prestar y del punto de vista que nosotros también tenemos que aportarles del punto de vista económico, así que en ese sentido yo voy a traer una propuesta, yo estoy tan de acuerdo con usted Sra. María Isabel respecto de informar de la mejor forma, nosotros vamos a tratar, ese día se habló con la gente, con los dirigentes de la Junta de Vecinos de La Colonia, yo personalmente le dije a él que tratara de que fuera la mayor cantidad de gente posible a esta instancia de consulta, esto no se termina en todo caso ahí, yo sé que la empresa que se adjudique este proyecto o la que salga favorecida por el SEA va a tener que llegar igual a tocar las puertas de nuestra Municipalidad y ahí buscaremos la instancia de cómo nosotros defendemos también, sin ir en desmedro del proyecto, porque el proyecto también es beneficioso para todos, porque es energía limpia, pero sí también lo que es justo para ellos tiene que ser justo para nuestra gente del sector.

Sra. Araneda, sí Alcalde, para acotar el tema estamos comentando con el Concejal Pérez que ya también lo habíamos visto que tiene que ver con el tema de comunicación, evidentemente que mientras más medios de comunicación estén diciendo más menos lo mismo, vamos a tener una real participación ciudadana, ese debería ser el objetivo final.

Sr. Pérez, Alcalde, solamente para concluir, lo habíamos conversado previamente

hace una semana con la Concejala Araneda, también con esta idea quizás de aumentar el presupuesto que tiene que ver con el tema de comunicación

Sr. Urra, bueno de hecho se tocó varias veces la palabra comunicación, yo pienso que la comunicación tiene que partir en este caso por el Alcalde que nos informó a los Concejales de un proyecto bastante emblemático para la comuna, que no es menor para el sector y hay que ser bien claro, él es el dueño de acá, de la comuna en cierta medida, el patio del municipio es bastante grande, es bien amplio en la parte rural y se fueron a instalar en ese sector rural y yo creo que de alguna u otra manera tenían que haber tenido información y no haberle ocultado información a los Concejales que son la comunicación para la comuna, de hecho usted habló recién de que hay que tener más comunicación con los medios, pero la comunicación la llevamos nosotros a los medios de alguna u otra manera, no los medios, porque ellos son los que nos buscan a nosotros para llevar la información, y yo creo que en eso es lamentablemente se equivocó el Sr. Alcalde y no les informó a ustedes de algo que realmente el municipio tenía que de alguna u otra manera participar, por los beneficios después que viene, que tienen que llegar después a la comuna o para el sector y es lamentable.

Sr. Alcalde, para cerrar el tema de la presentación que hubo del camino de la Q-20, se aclaró el tema de que en su momento supuestamente eran 3,5 kilómetros, que era mitad y mitad, bueno la película está clara ahora, son 4,5 kilómetros desde Laja hacia María Dolores y de María Dolores hacia Laja son 6,5 kilómetros, o sea en total son 11 kilómetros que se van a asfaltar, a nosotros nos corresponde un riego asfáltico de un tratamiento especial que se está usando ahora en varias carreteras, si ustedes me preguntan técnicamente yo no lo comparto, pero el proyecto está hecho, está finiquitado así, por lo tanto no tenemos nada que hacer, aceptarlo no más, lo que sí tenemos que hacer en esta reunión que tengamos nosotros después es pelear también por las señaléticas de transporte de los camiones pesados que van a circular por esa carretera, es distinto de Los Ángeles porque en Los Ángeles va con un doble tratamiento, con asfalto en caliente, por lo tanto tiene una carpeta de 12 centímetros de asfalto que es muy distinta y fue pensada producto de la cantidad de camiones que salen de las areneras, porque hay muchas areneras alrededor del Huaqui, pero si nosotros miramos la ruta nuestra de Puente Perales también sale mucho camión con palos, con madera y lo que si ganamos es que la ruta va a tener un ancho mayor que el de Los Ángeles, son alrededor de 10 metros y tantos y que podemos hacer o una ciclovia o pensar en hacer una buena señalética para el paso peatonal, es importante como les digo la reunión que tengamos con la gente de Vialidad que nos explique bien el proyecto.

El tema de las actividades, me parece que las actividades que vienen de aquí a fin de año se las van a enviar por correo.

Y yo creo que en el próximo Concejo voy a traer una evaluación de cómo nosotros encontramos el municipio, que es lo correcto y también la solicitud de hacer el tema de las auditorias como corresponde, yo creo que es justo para los que entramos a este tema, ya sea en Salud, Educación y del punto de vista Municipal también y traer la propuesta en el próximo Concejo y también contarles a ustedes de cómo nosotros encontramos del punto de vista administrativo, financiero el municipio, independiente que ustedes tengan el presupuesto, lo hayan aprobado, el presupuesto 2017, creo que también es importante que nos expresemos nosotros de cómo está el municipio a los Concejales que recién ingresan al municipio, yo creo que es lo más justo para todos.

7.- VARIOS

Sr. Espinoza, bueno en primer lugar no tuve la oportunidad con respecto a la empresa Eólica, quiero dar mi opinión, si bien se dice que es una energía limpia y que trae otros beneficios, eso nunca se prevé los daños que puede traer, aquí se dijo en el período anterior que se iba a construir la Central de Paso para electricidad, la que se construyó

en Puente Perales, se habló de muchos beneficios, pero no se habló de los daños que con el tiempo se ha ido produciendo, hay muchas personas que están dañadas con la instalación de esa empresa y que ahora están pagando las consecuencias, entonces el tema que nosotros estábamos viendo, que estamos conversando con respecto a la energía eólica ahí en La Colonia, esa es una empresa que va a matar la vida, está comprobado que las abejas, la muerte de las abejas produce la muerte de los vegetales y la muerte de los vegetales produce la muerte de la vida en general, por lo tanto es un tema que tenemos que tomarlo profundamente, porque nosotros aquí un poco, en otra parte otro poco y en otra parte otro poco, vamos a estar poco a poco matando la vida a las generaciones que vienen, eso quería decir.

Ahora con respecto a mis puntos varios, quiero insistir en que el Departamento de Tránsito debe realizar un estudio actualizado del movimiento vial que hay en la comuna, eso es altamente necesario, el Departamento de Tránsito debe tener una acción permanente en ese sentido, porque el Laja de ahora no es el Laja de 20 años atrás, no es el Laja de cinco años atrás, y el Laja que vamos a tener en cinco años más es muy diferente al actual, entonces yo le pido señor Alcalde, si se pudiese hacer ese estudio, porque por ejemplo cosas tan simples como calle San Martín tiene estacionamiento por los dos lados, calle Caupolicán tiene estacionamiento por los dos lados, debiera de colocarse señalética solamente estacionar por un solo lado y evitaríamos peligro para los niños, peligro para nosotros mismos cuando se abre una puerta, ayer en una parte habían vehículos estacionados por los dos lados, se abre la puerta y venía el otro, entonces es una necesidad que nosotros tenemos, en la subida de Los Altos del Laja hay un disco Ceda el Paso y en el disco Ceda el Paso se paran los vehículos que van subiendo y no se ve la bajada y además está en una posición muy escondida y así como esas hay muchas otras anomalías en la parte vial, entonces es necesario un estudio actualizado del movimiento vial que nosotros tenemos con cada vez más vehículos.

También quisiera decir que la empresa que ha estado haciendo pintura de pasos de cebra en las calles últimamente, lo ha hecho en forma muy rudimentaria, está pintando en el día, pasan los vehículos y se sale la pintura, he visto partes donde se pintó el día anterior y al otro día de todas las marcas queda una, todas las demás se han ido en los neumáticos y se ha borrado, ojala que no se le haya entregado ya la supervisión final, la recepción definitiva, para que si eso hay que hacerlo de nuevo, haya que hacerlo en los días o en las horas en que no hay movimiento, en la noche, entonces es un tema bien importante, sino van a tener que estar pintando cada tres meses como ha ocurrido, si deben hacer unos tres o cuatro meses que se pintaron los pasos de cebra y nuevamente se está haciendo.

Dos acciones señor Alcalde, disculpe usted viene entrando y nosotros a lo mejor le vamos a tener muchas cosas pero que son necesarias, dos urgencias, una, si hay necesidad de comprar más cortadoras de pasto hay que hacerlo para que la cuadrilla trabaje especialmente en los pastos secos pero de una, hay pastos larguísimos en que se puede producir un incendio y lo otro es el tema también que hay que tomarlo fuertemente, aquí lo hemos conversado los Concejales anteriores y yo sé que los que están entrando también lo pensaban antes de entrar, es el tema de las garrapatas, esa es una acción que ya tiene que hacerse, porque o sino las garrapatas estarán grandes y cuesta más.

Siendo la Laguna nuestra principal fuente de turismo, de algunos ingresos y que irán mejorando, creo que es necesario ahí colocar señor Alcalde una persona diariamente para que haga el aseo, no podemos quedarnos quejando que algunos jóvenes botan botellas, hacen esto, hacen esto otro, por ejemplo se viene toda la basura que queda al lado de la costanera sur, se viene para el lado norte, entonces es necesario permanentemente como usted quiere la laguna, tener una laguna admirable, tener una laguna que fuera nuestro orgullo y para eso tenemos que tener aunque haya algunas personas que ensucien, tenemos que tenerla limpia como sea, o día por medio o dos veces por semana, pero que se limpie.

Sr. Pérez, señor Alcalde, señores Concejales, yo voy a hacer una reseña, tengo varios

puntos.

Lo primero que ya lo manifesté al personal del Departamento de Educación que tiene que ver con la inquietud de variados apoderados sobre la realización de pruebas estandarizadas para el ingreso a determinado establecimiento educacional de la comuna de sus hijos, sobre todo cuando ellos presentan necesidades especiales tales como hiperactividad, hay niños que tienen muchas competencias, muchas habilidades y que si son tratados de la manera que se necesita pueden responder aun académicamente mejor, si es lo que se busca académicamente respondan mejor que los alumnos que sí ingresan por temas de notas, entonces quizás poder implementar alguna forma de ingreso que también responda a las necesidades de estos alumnos que yo creo son, conozco a varios y al conversar con ellos son personas con muchas habilidades y muchos potenciales, así es que lo dejo ahí muy brevemente esa petición. El operativo de esterilización ya lo mencionamos así que no cabe duda hablar más sobre él.

La organización Unión Comunal presenta la necesidad de poder contar con una Secretaria, en estos momentos están sin Secretaria y manifiestan el hecho de que tenga la posibilidad de contar con conocimiento de Contabilidad e Informática, esto porque son 66 dirigentes de lo cual el catastro cinco tienen algún nivel de alfabetización digital, es decir conocimiento, cercanía con las plataformas informáticas que requieren, por ejemplo hoy en día los temas de proyectos en SENAMA o en el mismo municipio.

Sr. Alcalde, nosotros tenemos considerado el tema de la Secretaria, lo que pasa es que estamos en un proceso de ordenamiento, de reestructuración, pero ya hablé con la señora Angélica y ella sabe que hay que colocar Secretaria.

Sr. Pérez, perfecto, muchas gracias.

Otra manifestación son hoyos en la ciclovía en sector Laguna por la instalación del tema del Wifi, hay personas que manifiestan llegando al cruce para llegar al recinto quedaron algunos hoyitos, yo no sé si habrán sido tapados a la brevedad, pero hay un niño que ya se cayó ahí y me decían los vecinos que era por la instalación del tema de WIFI, así que se eche una revisión a eso y así se eviten accidentes.

Por otra parte un tema sumamente relevante, yo fui anoche a hacer el ejercicio N°10, a mí me toca de una manera muy cercana falleció un amigo allí, que tiene que ver con la señalización en la ruta Q-34, donde hemos tenido lamentables hechos con consecuencias fatales para la vida de ciertas personas, creo que hay que reforzar la señalización ahí, porque yo creo que incidentes como estos, hoy día la estadística dicen que incluso, por ejemplo con la implementación de la Ley Emilia la cantidad de accidentes y la cantidad de personas que han estado en algún tipo de influencia, de estado de ebriedad ha aumentado, entonces vemos que la norma no responde, entonces tenemos que adaptarnos a la realidad donde es lamentable fin de semana por medio encontrarse con hechos de ese tipo, entonces quizás reforzar el tema de la señalización más que nada, porque lo otro tiene que ver previamente con la conducta de las personas, obviamente poco podemos hacer nosotros, pero lo que nos compete a nosotros quizás poder reforzar eso.

También la ruta Q - 90 las personas utilizan bastante el tema de la infraestructura que tiene que ver con la ciclovía, lo cual es un tema relevante y que ojala existieran más ciclovías en la comuna, hoy día el tema de la bicicleta se está arraigando en la cultura de las personas, manifiestan que siempre hay vidrios producto del fin de semana, entonces dicen que quizás si existiera alguna disposición por parte de nosotros de generar algún tipo de limpieza sería mucho más útil, porque hay personas que han pinchado y en bicicleta se pueden caer y pasan ese tipo de cosas .

Y también de la ruta Q - 90, vecinos de la Villa Laja manifiestan la velocidad excesiva en la que entran los camiones que van a la Planta, es un tema, también lo han manifestado los ciclistas de nuestra comuna la exagerada la velocidad, hay un video de hecho de una persona que sigue un camión a 120 kilómetros por hora en una zona de 60, y yo les decía que quizás hay que poner más señalética a la altura del balneario

y me dicen no, si de donde vienen agarrando vuelo es de la Villa Laja y ahí también está el tránsito, hay niños, personas, gente que tiene que atravesar para tomar la locomoción colectiva, así que también lo dejo como inquietud.

El fin de semana estuve con la Junta de Vecinos del sector Quillayal a la que usted también asistió durante el período de campaña, ellos manifiestan de que quizás pueda reunirse a la brevedad para poder empezar a unificar algún trabajo efectivo respecto al tema del agua, yo sé que usted conoce el tema, este tema del pozo del litigio legal con la persona que es dueño de un pozo, están sumamente desesperados porque la verdad que sobre todo en época de verano, si nosotros que vivimos en el Laja urbano no tenemos problemas de suministro nos complica el tema del calor me imagino para ellos.

El sector de Santa Ana también pide ayuda, lamentablemente las fosas sépticas que tienen son muy pequeñas, están colapsadas, está llegando un olor a las casas que es insoportable, imagínense con esto las moscas y con el calor todo este malestar, este impacto negativo se acrecienta.

Respecto al tema del agua señor Alcalde yo quería manifestar la posibilidad de buscar alguna asesoría, hoy en día lamentablemente nosotros todos sabemos que el tema del agua es un tema complejo y tiene que ver con el cambio climático, no podemos hacer llover nosotros, también los recursos son limitados para el tema de infraestructura, yo estuve hace poco con el SEREMI de Obras Públicas en una jornada el día 26 de octubre y efectivamente no hay contemplado mayores obras de infraestructura en la región, al menos en materia de recibir y captación de agua no hay, por temas geográficos más que por tema de recursos, entonces hoy día lo que se está usando por ejemplo en sectores como Curarrehue un sector precordillerano que era uno de los sectores hace 10 años atrás, un lugar donde más llovía en Chile, donde hoy día lamentablemente por el tema de la sequía se está entregando agua en camión aljibe, se están usando modelos orientado y diseñado por la Universidad en este caso el Departamento de Medio Ambiente de la Universidad de la Frontera, Casa de Estudio en la cual yo estudié y por eso tengo conocimiento del tema, que se llama Gobernanza del Agua, que tiene que ver en cómo generar algunas dinámicas con los vecinos para la utilización de los recursos, los pocos recursos que hayan, dejo eso también, ellos tienen asesoría gratuita respecto al tema.

Los pastizales, el Concejal Espinoza ya lo mencionó y también en ese aspecto es determinante el sector Futaleufú está preocupado, yo hice las consultas en la oficina de obras y lamentablemente la problemática más importante es que hay predios que obviamente no pertenecen al municipio y son de privados pero lamentablemente no sabemos de quién son, entonces quizás recabar la información para poder acceder a eso y poder exigirle a los privados se hagan cargo del pastizal sobre todo aquellos terrenos que están cercanos a las viviendas.

Lo último, yo estuve revisando el tema del presupuesto que se hizo, me parece en lo personal que estamos pero ya en el último lugar de la tabla yo creo a nivel chileno, que tiene que ver hoy día la organizaciones internacional que manifiestan un mínimo del 3% del presupuesto de cultura a nivel municipal y nosotros estamos en 1.7, o sea estamos un 100% más bajo que los que realmente están cumpliendo solo el estándar mínimo, creo que al menos acercarnos al 1.7 en forma progresiva quizás al 2 o al 2.5 nos dejaría mejor posicionado y aun así en un déficit, así que eso también lo manifiesto como un problema.

Sobre el tema de la laguna, el tema de la basura, la gente dice que tiene que recorrer un 1 kilómetro para poder botar entre basurero y basurero.

Y además la gente de Diuquín manifiesta la falta de infraestructura, yo visite y sé que usted también ha visitado el lugar, la falta de infraestructura del punto de vista del consultorio, las camillas son realmente camillas del año uno, el cual ellos están ahí solamente por necesidad, pero si fuera por ellos no asistirían, lo que si valoran es muy bueno el servicio que se genera a través del operativo rural de salud de la comuna.

Eso sería señor Alcalde, muchas gracias.

Sra. Araneda, Alcalde, estoy de acuerdo que los tiempos sean acotados para

intervenir, es importante lo que usted comentaba Alcalde que también vamos a tener la posibilidad de ir directamente a los encargados de los diferentes departamentos para tratar algunos temas y por cierto que esperamos que ahí encontremos el camino y la solución, de hecho en lo personal fui ya a conversar con la DIDECO en relación al Programa de Adultos Mayores que se está ejecutando, porque como se lo comenté a usted también estaba preocupada en el sentido de que se le diera continuidad y efectivamente la señora Marianela me dijo que sí lo habían conversado y están con la idea de proyectar esto a futuro e incluso mejorarlo también, así que eso me parece fantástico.

Ahora en relación a lo que se comentó delante de la esterilización de mascotas que se está llevando a cabo, efectivamente hay falta de comunicación volviendo a lo que comentaba también en el sentido que hay muchas personas que estaban preguntando a los medios de comunicación, por ejemplo en que sector se iba a esterilizar este fin de semana, pero posteriormente después escuche que están dando la información por altoparlante, por perifoneo, pero también es importante que las organizaciones comunitarias, las Directivas hagan extensiva la comunicación porque me imagino que a todas las organizaciones se les habrá comunicado también, entonces insisto que hay un déficit en eso, porque nosotros aprobamos esa licitación, es bien importante también, efectivamente fue aprobada a fines del periodo anterior porque lo que se nos presentó acá fue de que se había llamado a licitación y se presentaron dos empresas y esas empresas por diferentes motivos quedaron fuera de base, por lo tanto se hizo un contrato directo por la premura del tiempo, porque todos estábamos de alguna manera presionando de que esto se ejecutara ya, así que y como usted lo comentó también, la empresa que se adjudicó ofreció más procedimientos quirúrgicos y en total van a ser 550 y si mal no recuerdo son 50 procedimientos quirúrgicos extras fuera del contrato que va a ejecutar esta empresa, ahora, los problemas propiamente tal del procedimiento que se han mencionado yo creo que efectivamente eso se tiene que solucionar si es que existen, yo lo desconozco la verdad.

Alcalde en relación también a la reunión en que participamos en la Junta de Vecinos Las Quintas casi en Los Ángeles, quiero decir que en relación a ese proyecto hay que reconocer Alcalde que si bien de Puente Perales hacia Los Ángeles se van a concretar en esta etapa solamente 4,5 kilómetros y 6,5 desde Los Ángeles hacia Puente Perales, eso pasó por una serie de negociaciones, incluso en una etapa se habló de que iban a partir de Los Ángeles no más y que a Puente Perales lo iban a dejar fuera en esta etapa, entonces si consideramos eso y otros pormenores de todas estas negociaciones de todas maneras es un logro de que se vayan a concretar en esta primera etapa los 4,5 kilómetros de Puente Perales, porque van a abarcar la parte donde están la mayoría de las casas en esa zona y como usted lo dijo también el camino va a quedar más ancho, van a haber ciclovías, entonces desde ese punto de vista de todas maneras es bueno el proyecto y ojala la segunda etapa se logre cuanto antes y a continuación de la primera etapa.

Tengo una consulta en relación a la entrega de regalos o dulces que se hacen a los niños a final de año, porque hay consultas de la comunidad, de las diferentes Juntas de Vecinos y de las agrupaciones también, hay una por ejemplo del Pasaje Yungay que no saben si les van a entregar o no, los dulces o regalos, no sabemos que es.

Sr. Alcalde, eso no ha cambiado en realidad, lo único que nosotros vamos a hacer que una vez que lleguen embalarlos y entregarlos lo más rápido posible, esa es la orden que tiene Marianela, DIDECO.

Sra. Araneda, y como último Alcalde un comentario en relación a los problemas evidentes que hay en Educación, porque estos problemas no son solamente en nuestra comuna para hacernos cargo de todo lo que pasa, es un problema nacional y por supuesto que también afecta a nuestra comuna, ahora a mí no me gusta el término nada, cuando se dice no han hecho nada, es bastante trágico, porque no es así, yo creo que las diferentes personas, las diferentes autoridades, en diferentes periodos si

hemos tratado de lograr lo mejor posible, por ejemplo en relación al cierre del Colegio San Jorge en lo personal y todos los colegas que estábamos en el periodo anterior por supuesto nos preocupamos, de hecho tuvimos acá reuniones, una carta también, vinieron también de la administración de CMPC a entregarnos información acá, ahora diferentes es que esas conversaciones y/o negociaciones hayan sido improductivas, eso es otra cosa, uno no siempre logra lo que aspira, y en cuanto al rendimiento de nuestras escuelas municipales efectivamente hay varias escuelas o varios colegios que han mantenido sus niveles, otros los han bajado un poco, otros lo han subido, pero la verdad que en lo que yo he indagado no son grandes variaciones tampoco y eso tiene, hay múltiples factores que hay que analizar ahí, entonces sería injusto quedarse con una sola apreciación o con pensar que hay un par de personas que ha fallado o no, porque esto es un conjunto, aquí tenemos claro que la mejoría de la educación en la calidad, no depende solamente de los profesores, no depende solamente de los alumnos, sino que depende de los apoderados, yo creo Alcalde personalmente que tienen la misma responsabilidad, los apoderados, los profesores y los estudiantes porque o si no, no hay desarrollo, no hay mejoría en la educación si estos tres entes no participan, así que el tema es complejo y hay que abordarlo con la complejidad que tiene y por supuesto que nosotros estamos llanos a tratar de encontrar y colaborar modestamente en lo que nos compete para que eso se logre, la mejoría se logre.

Sr. Castro, hay muchos temas pero yo los voy acotar a la mínima expresión, en el caso primero del tema de los Concejales, yo solicito Alcalde que nos pueda proporcionar a los que venimos entrando, todos los documentos que nosotros no tenemos en nuestro poder, el Presupuesto, Pladeco, el propio presupuesto anual para tenerlos y un poco ponerse al día en esas materias.

En lo que se refiere al lugar donde los Concejales van a estar, usted lo ha señalado con mucha claridad, se está haciendo un replanteo de la distribución de la infraestructura y que se pudiera considerar un lugar ad hoc para la atención, los Concejales atendemos gente también, además no somos uno, somos seis, como la gente también se lo merece, la oficina yo no tengo ningún reparo y hoy día fui porque presumí que podíamos ir, entiendo que todavía está la Secretaria, pero está la Secretaria y es complicado, además no tenemos donde sentarnos, o sea, hay una cierta incomodidad, yo sugiero que en lo posible pudiera haber la Secretaria y una oficina para que atienda el Concejal en un grado de intimidad con la comunidad, ahora entiendo también que a lo mejor lo que se tiene hoy día para hacerlo a lo mejor no está, no queremos ser o yo en lo particular no quiero ser pretencioso de tenerlo a la brevedad, pero ojalá que en esta distribución que se está haciendo pudiéramos contar con un espacio un poco más ad hoc para la atención de público, eso en materia de lo que vamos a hacer como Concejales.

Nosotros no conocemos, los entrantes, tampoco a cabalidad el proyecto de Balmaceda, me gustaría conocerlo a mí, porque no sé, es un tema neurálgico y no conozco el detalle, no tuve la oportunidad de conocerlo yo anteriormente y me gustaría conocerlo para ver que tanto hay y para defenderlo si es defendible, pero conocer un poco más, ahora yo he visto que le están poniendo las sillitas al lado de los maceteros y parece que el proyecto tiene sentido y es más bonito que lo que uno hubiera podido pensar, pero conocer un poquito más los alcances, no sé si eso implica una exposición general o por lo menos el plano que probablemente uno podrá interpretarlo de alguna manera, pero poderlo tener para quienes no conocemos ese proyecto.

Y en último caso tengo..., yo sé que el municipio está seguramente en parte de sus prioridades, porque yo entiendo que son prioridades el tema de efectivamente la limpieza de la laguna y el tema del corte del pasto, son dos temas que no están atendidos, por eso insisto a lo mejor el Alcalde tiene la receta ya, pero sin embargo lo planteo, mucho tiempo atrás me acuerdo, yo le sugerí al Alcalde en un momento de que para efecto de la mantención de la laguna en particular y que en ese entonces se hacía y entiendo en muchos momentos se ha hecho así, es que cuando ya está muy cochina se manda a la cuadrilla se le pega una limpia y se recoge de nuevo y después

se ensucia, entonces ese ejercicio termina siempre estando la laguna igual cochina, yo lo que pienso que uno de frentón debería decir contratemos un servicio ya sea por extensión de la empresa que hace limpieza y residuo domiciliario o eventualmente una empresita chica que uno le pudiera decir hazte cargo, pero saber que uno tiene a alguien que está a cargo todos los días y que se está limpiando la laguna y particularmente en esta época porque el reclamo es grande y efectivamente está complicada la cosa y en el caso probablemente del pasto queda mucho pasto todavía por resolver y hay una queja tanto por lo estético como por lo peligroso, hay muchos pastizales todavía pendientes, por lo menos lo pongo en la mesa Alcalde y eventualmente se pudiera tomar una vía por ese lado, nada más.

Sr. Serra, Alcalde, me quiero referir al punto de los pastizales que estaba tocando mi Colega, en realidad hay que hacer dos separaciones, los pastizales que están cercanas a las casas y pastizales que están en los patios de la casas, que son tema privados y un tema que nos compete a nosotros los que están cercanos a las casas por los incendios interface, el año pasado se gestionó un convenio con CONAF para que ellos hicieran las quemas autorizadas y como corresponden todo lo que está cercano a vivienda, el día de ayer yo me contacté con CONAF por un tema de la Villa Concepción que no es menor y se pusieron de acuerdo al tiro con la gente de la Villa Concepción y probablemente están solucionando el tema entre hoy día y mañana, pero es un tema que hay que hacerlo porque la Municipalidad tiene un convenio con CONAF y eso hay que aprovecharlo.

Sr. Alcalde, con quien se contactó allá.

Sr. Serra, con César Godoy y ayer estaba de visita en la comuna la gente Encargada CONAF de las quemas programadas, entonces ahí se hicieron las coordinaciones y se consideraron el año pasado 9 puntos de la comuna que son peligrosos.

Referente a la partida privada de los pastos, la Presidenta de la Villa Los Jardines pide que ojalá se pudiera cortar el pasto que ellos tienen al frente de su Sede porque además mañana ellos tienen una muestra, una exposición.

En la Villa Concepción Alcalde se están instalando unos asientos probablemente en lugares que no corresponden y no cumplen la idea del asiento, está en la cuadra principal en la Villa Concepción.

Sr. Alcalde, ¿lo están colocando privados o son nuestros?

Sr. Serra, debe ser de algún Convenio de la Municipalidad con alguna empresa privada.

Sr. Pérez, a mi igual me lo manifestaron y en la calle Las Viñas, también.

Sr. Serra, en calle Las Viñas también, la gente de la Villa Concepción considera que en los puntos donde se están instalando no sería lo más adecuado, sino que abajo donde están los juegos y por qué creo y desde mi punto de vista los asientos que se están instalando es para poder disfrutar la vista hermosa que tienen ahí y no para que se reúnan en la noche jóvenes a escuchar música.

Sr. Alcalde, Luis puedes ver eso, para verlo con Obras, yo creo que Gissela Soto debe estar al tanto.

Sr. Serra, referente al Colegio San Jorge la información que tengo yo es que continúa. Y para terminar Alcalde solo una consulta, a modo de comentario que se escucha en la comuna mover el Centro de Rehabilitación que está en la Nivequetén es un tema bastante complejo por varias razones, primero por la conectividad de las personas como llegar al lugar y como salir del lugar, segundo porque ese establecimiento cumple las normas legales reglamentarias arquitectónicas para poder cumplir esa

función, existen temas importantes que son la cantidad de metros cuadrados para la función que corresponde para los pacientes, pero el tema más importante Alcalde es que la comunidad quiere que exista ese Centro de Rehabilitación en ese lugar, porque si se mueve al sector donde está la Farmacia actualmente no va a cumplir los requisitos y al no cumplir los requisitos el Servicio de Salud no va a colocar las lucas y nos vamos a quedar sin los profesionales y sin el servicio a nuestra comunidad, ese es un comentario es una conversación que me contaron y existe esa preocupación, creo que el Centro de Rehabilitación que nosotros tenemos en nuestra comuna es importante para los pacientes que existen, es una cantidad enorme de pacientes, son alrededor de ochocientos y tanto que se han atendido solamente en este año y mover toda la infraestructura a un sector mucho más pequeño donde los metros cuadrados de cada sala no va a dar, mirado desde ese punto de vista Alcalde creo que no sería lo mejor moverlo de arriba, sé que existe un tema de costo, sé que existe un tema que nos va a costar ahí, pero habría que hacer algún ajuste.

Sr. Alcalde, les pido un favor antes que continúen opinando al respecto, yo les voy a decir algo, nosotros todavía no tomamos la decisión de trasladarlo, lo que se comente y lo que digan algunos funcionarios no tiene nada que ver con la realidad nuestra y por favor le pido, por qué, porque o sino vamos a entrar en una cosa que va a salir a luz pública, yo voy a tomar la mejor decisión en su momento, lo hemos conversado con la Directora de Salud y ella tuvo que ir por todos estos comentarios, tuvo que ir a Los Ángeles a reunirse con la señora Encargada del Programa, nosotros nunca hemos pensado en trasladar por el momento traer a la gente para acá, lo que si nosotros tenemos claro que el tema de Salud Municipal tiene que funcionar todo concentrado en un solo lugar, ese lugar tiene las condiciones, el Servicio de Salud nos dirá a nosotros que es lo que necesitamos para mejorarlo, haremos un proyecto para que se instale ahí a futuro cuando estén dadas las condiciones para instalarlo, ahora, por qué le digo esto Concejal, porque es complejo también para la Directora de Salud, ella ya se dio... y la señora María Isabel me entenderá a mí que maneja estos temas, ella tiene clarita la película de lo que pasa en nuestro sistema de Salud Municipal, muy clara, en menos de una semana se recorrió todo y créanme yo encuentro que es una chica súper capaz y tiene las condiciones, yo sin saber, o sea sin informarle y yo estando al tanto de todo lo que pasa en la Salud Municipal, a ella le dije hazte una radiografía me la traes la conversamos, en la mañana estuvimos conversando justamente este tema y tiene clara la película, hay condiciones que están dadas para este edificio, quedo bonito, espectacular el segundo nivel, pero el primer nivel hay que readecuarlo para poder funcionar todos ahí, porque están dadas las condiciones para que funcionen todos ahí, y eso no va a ir en desmedro de que la atención pueda bajar o que no se puede postular al programa, fue a Los Ángeles a ver, nosotros venimos recién entrando y yo creo que si nosotros hablamos en su momento con las personas adecuadas, en este caso con la Directora de Salud decir cuáles son las líneas y los lineamientos que tiene, todo esto que usted me está contando aquí a lo mejor ni siquiera debería salir a la luz pública porque genera ciertos comentarios que no son los más correctos, así que yo por eso les pediría que después les puedo contar en que va a seguir este tema y si están de acuerdo o no.

Sr. Espinoza, es que yo agradezco que el Concejal Serra haya tocado ese tema porque he estado en dos ocasiones con organizaciones, con grupos de personas y se comentaba eso, entonces yo estoy totalmente de acuerdo con el local haya está apropiado como para que sigan trabajando, porque se necesita especialmente espacio e instalaciones y hay que escuchar al pueblo, hay que escuchar a la comunidad y la comunidad siente como es la situación y es bueno que se haya tocado porque ese es un tema que estaba el año pasado, que se dijo que se iban a venir todos para acá, entonces es bueno que usted como Alcalde don Vladimir aclare la situación, entonces la comunidad va a saber cómo es la situación pero si a mí me preguntaran siendo una persona que no soy experto en medicina, pero si he estado muchas veces ahí en el local con los especialistas y allá funciona muy bien.

Sr. Serra, solamente que considere lo que yo estoy informando como el voz populis de la comuna, no existe otra intención de nada más que poder proteger a los pacientes que son crónicos, la idea es que ojalá sigan en el lugar, tienen un tema de conectividad, insisto que es más practico que en otro lugar, por no colocar un punto exacto y esa es la intención, mirado desde el punto de vista de la transparencia, si la comuna me informa este tema yo debo tocarlo en Concejo, si usted considera Alcalde que no debería haberlo tocado en Concejo.

Sr. Alcalde, no, si no digo que no debiera haberlo tocado.

Sr. Serra, usted está en todo su derecho, pero yo debo.

Sr. Alcalde, lo que yo digo es que también es algo que no se había tocado, yo tengo más de 10 whatsapp de algunos funcionarios, a mí no me corresponde, yo tengo que hablarlo primero con quien está a cargo de Salud, o sea yo no puedo dirigirme y relacionarme directamente con los funcionarios si les conviene a ellos o no les conviene a ellos, o sea yo tengo primero que nada trabajar con el equipo de confianza que entró conmigo y aquí hay una encargada de Salud, hay un Administrador Municipal, hay una DIDECO, yo por lo menos en ese sentido soy estructurado, disciplinado, no voy a pasarme jamás por alto una opinión de ustedes, yo anoto todos los puntos de ustedes porque después ustedes a mí me van a pedir respuesta de las cosas, por lo tanto yo a quién le tengo que exigir respuesta de esto es a la persona encargada de Salud, sino funciona el sistema, si tomó una mala decisión, ella tendrá que responderme a mí de porque se tomó esa decisión, si cambiaron el lugar a otro no es por acomodarme a mí, ni al Alcalde, ni a la Directora de Salud, ni a ningún funcionario, es que vaya en beneficio de la gente, entonces esto se viene dando desde la semana pasada don Luis el tema, ni siquiera nosotros lo hemos tocado, recién lo tocamos hoy día en la mañana, entonces yo les vuelvo a insistir, yo con esto no quiero que ustedes se sientan mal por lo que ustedes están planteando aquí, pero también quiero que a futuro cuando tengamos este tipo de reclamo, porque en el fondo son reclamos de funcionarios aquí, usted no me pueden decir que hay reclamos de los pacientes, yo ayer recibí a tres pacientes y los tres pacientes tienen serios reclamos, si yo se los dijera, hay cosas privadas que no las voy a decir aquí, yo también si tomara oídos de esos reclamos créanme que no corresponde porque yo tengo que dirigirlo a quien corresponde que es la Directora de Salud, ella tomará la acción, averiguar, investigar porque pasó eso y después recién yo optare de informarles, o sea, a eso yo me refiero don José, no es que yo no esté de acuerdo que usted lo esté informando acá, no.

Sr. Serra, lo que pasa Alcalde es que yo tengo que informárselo a usted porque en mi calidad de fiscalizador a usted le tengo que decir, yo no tengo la capacidad de ir a hablar con la Directora porque no me corresponde.

Sr. Alcalde, don José, no quiero entrar en disputa con usted, yo preferiría que usted tenga clara la información, que me lo digan personalmente, o sea personalmente en el sentido que, sabe que escuche esto, es conveniente llevarlo, porque el Concejo es público hoy día, vamos a tener mucha información que va a salir de aquí y nos vamos a generar un dilema, una discusión que no sería lo más conveniente.

Sr. Serra, si tengo que dejar claro y para terminar Alcalde, para terminar este tema, me queda claro, no es de funcionarios, esta información que yo tengo no es de funcionarios.

Sr. Alcalde, ya.

Sr. Urra, esto de ser Concejal tiene sus pros y contras en el sentido de que ser el último tiene sus desventajas y bastante, por los mismos temas se han tocado anteriormente, obviamente que se suman y tiene más fuerza, de hecho también tengo el tema de la

laguna que he conversado con bastante gente, sobre la limpieza y bueno obviamente que ya viene el 21 de diciembre y ya empieza el verano, hay gente que ya está ocupando la laguna, así que recalco eso nuevamente por el bien del sector y de la comuna.

Y el tema que tocó recién don Vladimir también sobre el Centro de Rehabilitación del sector Nivequetén, dentro de estos días y ayer fue la última persona que fueron cuatro, obviamente que dio la explicación usted y más que nada estas personas se atienden con la especialidad de kinesiólogo y que están súper bien atendidas, no tienen nada que decir contra el servicio que presta el Centro, hay tres de ellos que usan sillas de ruedas y el espacio, el lugar para poder llegar es totalmente viable, ellos piensan también en el sector de acá del Consultorio que en cierta medida corrió el rumor y a lo mejor complica más el comentario, les hicieron el comentario que iban a estar en el primer piso, no sé si es efectivo o no, pero ese comentario se lo hago para que tome conocimiento y más adelante nos pueda informar para poder dar una buena comunicación a los pacientes que se están atendiendo, eso nada más don Vladimir.

Sr. Espinoza, Alcalde disculpe, ¿está disponible el audio del Concejo N°33?, si me lo pudiesen grabar.

Sra. Araneda, Alcalde me permite, en realidad no pretendo defender al Concejal Serra, sino que solamente decir que dentro de las funciones de los Concejales está en primer lugar fiscalizar, pero en segundo lugar servir de nexo entre las necesidades que plantea la comunidad y la primera autoridad en este caso, yo entiendo que eso está haciendo el Concejal, nada más que eso, pero si también decir, que todas las acciones que se ejecuten o se hagan o se pretenden hacer en relaciona a Educación como dijo usted delante y a Salud específicamente, todas estas acciones tienen que ir acorde a los lineamientos de los diferentes Ministerios y de los diferentes Departamentos, así que a mí no me cabe duda que el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Bío Bío y después a través del Departamento de Salud Municipal, va a saber canalizar todo lo que sea pertinente y necesario y ningún programa va a terminar abruptamente si no tiene una razón técnica por la cual se termina, así que de ese punto de vista la comunidad no tiene por qué temer que los programas van a quedar truncos, o se van a acabar de un momento para otro, eso no más Alcalde.

Sr. Alcalde, como ustedes se dan cuenta, estamos todos como congelados o con mucha calor, no tenemos aire acondicionado aquí, el edificio en general tiene un sistema eléctrico que fue diseñado con un empalme trifásico y al final se le fueron acoplado otro y otro y nunca se ha ocupado el tema trifásico, para abaratar costo se está con un tema monofásico y eso hay que cambiarlo.

Sr. Serra, con el colapso que implica.

Sr. Alcalde, es que este edificio fue diseñado del punto de vista de ingeniería para tener un empalme trifásico, se construyó el empalme trifásico, se cambió a monofásico después para abaratar costos de consumo, hoy día todos los servicios requieren contar con aire acondicionado y calefacción adecuada para que los funcionarios funcionen de la mejor forma, entonces vamos a ver el tema de habilitar todo el sistema eléctrico con empalme, con todo, empalmar la línea trifásica para que el resto de las oficinas tengan aire acondicionado, ese es un tema, por si sale una modificación presupuestaria vamos a tratar de que nos alcancen los recursos que están hoy día, porque se le pidió al Departamento de Obras traer un eléctrico del Departamento de Educación y créanme que no es una pega de ir a colocar un enchufe, aquí estamos hablando de todo un sistema eléctrico complejo, se requiere de que un profesional se haga cargo del tema acá, lo otro, esa misma persona se va a encargar del tema del balneario, nosotros en el balneario vamos a hacer una limpieza general, se está trabajando, la idea es este viernes dejarlo habilitado en condiciones, con iluminación, limpio como corresponde, dejar la persona ahí, colocar yo diría una Ordenanza donde

ya la gente no vaya al balneario a colocar ni plancha de zinc, ni a tomarse los espacios, o sea el balneario es un balneario municipal para picnic, para camping, pero con carpas, no para que vayan a hacer tomas prácticamente del terreno, yo sé que a lo mejor ustedes también van a recibir la queja de que llegó un Alcalde nuevo y que poco menos..., porque el balneario es eso, no es otra cosa, se está limpiando, se están limpiando los islotes, vamos a tratar de habilitar los quinchitos que hay de la mejor forma y hoy día la cuadrilla está completamente abocada a eso, la semana siguiente se va a venir la cuadrilla completa a tratar de limpiar como sea la laguna, los pastizales que hay en algunos sectores, y aquí no pasa porque no tengamos maquinas desbrozadoras, aquí pasa porque la cuadrilla municipal no da abasto para la cantidad de cosas que hay que hacer y bueno más adelante vamos a tener que buscar la forma de como tratamos de ampliar el tema de la cuadrilla y el tema de las áreas verdes que yo creo que a Laja le falta mucho en materia de áreas verdes.

Sra. Araneda, Alcalde, cortito en relación al balneario efectivamente ahí falta una ordenanza nueva, nosotros lo habíamos comentado en Concejo ya, y se iba a hacer, no sé en que quedaría eso pero tiene que haber una nueva ordenanza porque no es posible que la gente se venga a instalar ahí y realmente son personas que no son de Laja, son de fuera.

Sr. Alcalde, la idea es que la persona que se haga cargo cobre y sea responsable de los baños, o sea, yo estoy de acuerdo con usted, no puede ser todo gratis, o sea pagar 100 pesos para entrar al baño, y queremos que la gente tenga la mayor de las comodidades, pero eso requiere de mantención, limpieza, confort, tener todo lo que sea grato y con respecto a lo que usted plantea de la gente que viene de afuera, nosotros igual, da lata que se vengan a posicionar de los espacios pero tampoco podemos prohibirles que la gente venga de afuera pero sí colocarle nuestras normas, nuestras reglas, no porque vengan de fuera van a sentirse con el derecho de instalarse como mejor les parezca aquí no, aquí hay reglas, normas que cumplir, un horario establecido, a qué hora se cierra el portón, una coordinación con Carabineros, o sea nosotros por lo menos vamos a tratar de resguardar el balneario de la mejor forma y que sea un punto de encuentro familiar y que la gente vaya y lo utilice de la mejor forma.

Sr. Urra, con respecto a lo mismo que decía la Colega María Isabel, es visible ahí en el Hospital cuando ve pasar en el verano los vehículos, los taxis o los colectivos cuando van pasando para el balneario, falta solamente el televisor que lleve la gente que llega tanto de Talcahuano, Chiguayante, de todos esos sectores y bueno como se dijo anteriormente se vienen a aposentar ahí, se adueñan de la isla y como hay luz se adueñan del sector y obviamente que hay un reclamo de parte de la gente de la comuna y son clientes habituales también del Servicio de Urgencia, en ese período aumenta más la atención y la mayoría de la gente es de afuera, eso no quiere decir que se niegue la atención pero ahí más o menos va sacando un parámetro uno, de que la gente que viene de afuera es la que más ocupa el balneario y obviamente el servicio de urgencia, es bueno fortalecer y tener un ordenamiento ahí sobre el sector del balneario.

Sr. Pérez, Alcalde, dos temas muy puntuales respecto a la laguna, hay mucha gente que ha manifestado porque durante otros años, por lo general se da cuenta y se comunica que la laguna en cierta época del año es apta para el baño, por tema sanitario, tema de medición, etc., entonces quizás también poner eso en el tapete para poder comunicarle a la comunidad cuando es apto, tomando en cuenta que quizás puede que en este momento no lo esté siendo, lo desconozco pero lo pongo ahí, como un ejercicio que sería bueno hacer, por lo general en diciembre en enero siempre se comunica de que de cierta fecha en adelante se fiscalizó la materia y que ya la gente sin ningún tipo de problemas puede hacer uso efectivo de la laguna para el baño en este caso para uso recreativo.

Sr. Alcalde, se envió la carta a la Capitanía de Puerto para el tema de la autorización de la laguna para el baño, porque son ellos los que determinan y rigen el tema.

Sr. Pérez, solamente el último punto y le agradezco la respuesta y así la comunidad lo tiene claro y lo segundo es algo que han manifestado los turistas y también gente de Laja, algunos estudiantes de administración turística, etc., los vecinos de Carrera hablaron con la empresa EFE y consiguieron la disposición, el uso libre de cuando uno se baja del tren a mano derecha hay un pastizal, hay gente que tiene tomado el sector, hace mal uso, hace un tiempo atrás los vecinos con autorización de la empresa hicieron una limpieza ahí, la gente tiene mucho miedo porque tienen hijos y ese es el lugar que utilizan para jugar, en este caso puntual han hecho una mantención pero solicitan la posibilidad si es que el municipio los pueda ayudar con la máquina para poder sacar, para poder emparejar y tiene maleza, ellos limpiaron ahí, pero parece que la maleza estaba mucho más arraigada y ese es el sector que utilizan algunas personas de forma indiscriminada para ir a tomar, para ir a drogarse y otras cosas que han tenido que presencia los vecinos, lo cual es bastante nefasto, como una idea tomando en cuenta que son los dos puntos que llegan las personas, que no llegan en auto particular, los mismos manifestaban que mucha gente pregunta dónde está el municipio, donde está la plaza y tomando en cuenta que ese es un sector de llegada, quizás confeccionar algún sign de manera ahí física donde la gente pueda ubicarse cuando se baje del tren y poder seguir utilizando ese espacio porque de una u otra forma la gente se baja del tren y lo primero que ve es ese pastizal y eso sucio, entonces quizás poder hablar con la empresa y hacer algo en conjunto para al menos un pequeño mapeo que le sirva a la gente saber dónde está el balneario, donde está la laguna, sobre todo ahora que viene el tren turístico en algunas ocasiones.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal, a las 12:27 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N°34/2016

Acta Aprobada el 28 de Diciembre de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°34, sin observaciones